ANEXO DEL OTROSÍ 1 AL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.6816846 de 2024 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO - CCCE

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

CONSIDERACIONES

1. Que en el marco de la Convocatoria DG-0001 de 2024 del Programa de Formación Continua Especializada, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA suscribió, entre otros, los siguientes convenios especiales de cooperación:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	CONTRATO SECOP II
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	CO1.PCCNTR.6820042
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821158
CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA	CO1.PCCNTR.6817872
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	CO1.PCCNTR.6819144
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	CO1.PCCNTR.6818338
BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE	CO1.PCCNTR.6818947
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACIÓN 2024	CO1.PCCNTR.6818946
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	CO1.PCCNTR.6874617
UNIVERSIDAD ECCI	CO1.PCCNTR.6819430
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CO1.PCCNTR.6820151
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO-ASENOF	CO1.PCCNTR.6821538
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	CO1.PCCNTR.6816846
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	CO1.PCCNTR.6820476
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821212
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	CO1.PCCNTR.6821379
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CO1.PCCNTR.6819454
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	CO1.PCCNTR.6819129
ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	CO1.PCCNTR.6818264
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-FODESEP	CO1.PCCNTR.6819387

2. Es importante indicar que a los referidos convenios, les ejerce interventoría la Universidad de Antioquia conforme el contrato No. CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 cuyo objeto es *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo."*

3. Durante la ejecución, los convinientes remitieron a la Interventoría solicitud de prórroga hasta las fechas que se relacionan a continuación, con su respectiva justificación:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	CONTRATO SECOP II	FECHA PRÓRROGA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	CO1.PCCNTR.6820042	30/03/25
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821158	30/03/25

CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA	CO1.PCCNTR.6817872	30/03/25
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	CO1.PCCNTR.6819144	30/03/25
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	CO1.PCCNTR.6818338	30/03/25
BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE	CO1.PCCNTR.6818947	30/03/25
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACIÓN 2024	CO1.PCCNTR.6818946	31/03/25
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	CO1.PCCNTR.6874617	31/03/25
UNIVERSIDAD ECCI	CO1.PCCNTR.6819430	31/03/25
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CO1.PCCNTR.6820151	30/03/25
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO-ASENOF	CO1.PCCNTR.6821538	30/03/25
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	CO1.PCCNTR.6816846	31/03/25
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	CO1.PCCNTR.6820476	30/03/25
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821212	30/03/25
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	CO1.PCCNTR.6821379	31/03/25
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CO1.PCCNTR.6819454	31/03/25
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	CO1.PCCNTR.6819129	30/03/25
ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	CO1.PCCNTR.6818264	15/03/25
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-FODESEP	CO1.PCCNTR.6819387	30/03/25

4. Que mediante las siguientes comunicaciones radicadas ante el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA la Universidad de Antioquia en su calidad de interventora, rindió el correspondiente informe de ejecución técnica, financiera, jurídica y administrativa de los referidos convenios, señalando que estos han dado cumplimiento a los requisitos jurídicos, administrativos y logísticos, se encuentran a paz y salvo respecto a los aportes de seguridad social integral y parafiscales y en el pago de impuestos y gravámenes derivados, así como el respectivo concepto de viabilidad de las prórrogas solicitadas:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	CONTRATO SECOP II	No. INFORME UDEA	RAD SENA	FECHA RAD	FECHA PRÓRROGA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	CO1.PCCNTR.6820042	CP-04	7-2024-305559	27/11/24	30/03/25
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821158	CP-12	7-2024-310480	2/12/23	30/03/25
CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA	CO1.PCCNTR.6817872	CP-05	7-2024-305576	27/11/24	30/03/25
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	CO1.PCCNTR.6819144	CP-03	7-2024-305112	27/11/24	30/03/25
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS	CO1.PCCNTR.6818338	CP-17	7-2024-316840	6/12/24	30/03/25
BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE	CO1.PCCNTR.6818947	CP-02	7-2024-304909	27/11/24	30/03/25
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACIÓN 2024	CO1.PCCNTR.6818946	CP-13	7-2024-311731	3/12/24	31/03/25
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	CO1.PCCNTR.6874617	CP-08	7-2024-306037	28/11/24	31/03/25
UNIVERSIDAD ECCI	CO1.PCCNTR.6819430	CP-16	7-2024-316365	5/12/24	31/03/25
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CO1.PCCNTR.6820151	CP-10	7-2024-309620	2/12/24	30/03/25
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO-ASENOF	CO1.PCCNTR.6821538	CP-14	7-2024-312090	3/12/24	30/03/25
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	CO1.PCCNTR.6816846	CP-11	7-2024-310214	2/12/24	31/03/25
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	CO1.PCCNTR.6820476	CP-15	7-2024-312114	3/12/24	30/03/25
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	CO1.PCCNTR.6821212	CP-01	7-2024-304880	27/11/24	30/03/25
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	CO1.PCCNTR.6821379	CP-09	7-2024-307671	29/11/24	31/03/25
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CO1.PCCNTR.6819454	CP-07	7-2024-306017	28/11/24	31/03/25
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	CO1.PCCNTR.6819129	CP-19	7-2024-323641	11/12/24	30/03/25
ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	CO1.PCCNTR.6818264	CP-06	7-2024-305591	27/11/24	15/03/25
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-FODESEP	CO1.PCCNTR.6819387	CP-18	7-2024-323230	11/12/24	30/03/25

5. Que según el informe de ejecución técnico, financiero, jurídico y administrativo CP-11 el convenio a la fecha cuenta con los siguientes avances:

"(…) Avance académico: A la fecha el cronograma tiene un avance del 24,33% que corresponde a 219 horas de las programadas, con corte al 14 de noviembre de 2024.

Avance financiero: A la fecha tienen un avance del 1,64% en contrapartida en dinero, y del 2,17% en cofinanciación del SENA.

6. Que la interventoría analizo los argumentos presentados por el conviniente como justificación de la prórroga e indico: "(…) *Al analizar los argumentos presentados por el conviniente y teniendo en cuenta la revisión que realizó la Interventoría a los soportes que resultan ser las pruebas de las situaciones que se le presentaron al conviniente, así como las actuaciones que adelantó en procura de cumplir con las actividades, cronograma y en general con el convenio, se considera que lo acaecido se enmarca en un hecho de fuerza mayor porque: como lo mencionó la representante legal de CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO - CCCE, los participantes de las acciones de formación, han notificado que no acudirán a aquellas durante la época de fin de año, toda vez que, debido al aumento en la demanda de sus servicios durante esta temporada, es decir, estarán dedicados a la atención exclusiva de sus líneas de negocio. En el mismo sentido han indicado que, durante el mes de diciembre llevarán a cabo actividades laborales extraordinarias, lo que termina de agotar la disponibilidad de tiempo que tenían para hacer parte del proceso de formación continua especializada. Dicho lo anterior, los participantes de las acciones de formación están redirigiendo sus esfuerzos a los eventos antes mencionados, lo que ha desplazado a segundo lugar los cursos de formación continua especializada programados por el conviniente. Por lo antes narrado, es necesario concluir que efectivamente la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO - CCCE se encuentra ante un hecho que le resultaba imprevisible, irresistible y ajeno (…)"*

7. Que la interventoría emitió el siguiente concepto: "(…) *Prorroga de tres (03) meses y diecisiete (17) días, es decir que el convenio culminará el 31 de marzo de 2025; teniendo en cuenta que para efectos de ejecución académica no podrá superarse el 15 de marzo de 2025."*

8. En atención a todo lo manifestado, la cláusula vigésima sexta del convenio dispone que: *"**CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O ACLARACIONES:** Se declara expresamente que las cláusulas del convenio podrán ser modificadas, adicionadas y aclaradas por escrito, previo acuerdo de las partes y conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin."*

9. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y estando en ejecución el convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.6816846 de 2024, además, por ser procedente, las partes:

ACUERDAN:

CLAÚSULA PRIMERA. PRÓRROGAR el plazo de ejecución del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.6816846 de 2024, hasta el 31 de marzo de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA - ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA: El conviniente se compromete, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación del presente otrosí, a la actualización de la garantía consignada en el convenio especial de cooperación conforme a la presente prórroga.

CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO: El presente otrosí se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA. - PUBLICACIÓN EN EL SECOP: El Sena realizará la publicación del presente otrosí en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP.

CLÁUSULA QUINTA. - VIGENCIA: Las demás cláusulas del convenio especial de cooperación, no modificadas mediante este documento, continúan vigentes.